



25 ABR

456988

PATENTE DE INTRODUCCION

por 10 años

A favor de D<sup>a</sup> TERESA BALCELLS RODON, de nacionalidad española,  
residente en BARCELONA, Ganduxer, 5. -----  
Por: "PROCEDIMIENTO PERFECCIONADO PARA LA FABRICACION DE LLANTAS  
MOLDEADAS". -----

MEMORIA DESCRIPTIVA

Se refiere la presente Patente de Introducción a un  
procedimiento perfeccionado para la fabricación de llantas moldeadas,  
que ha sido dado a conocer previamente en el extranjero concretamente  
5 en Italia, aportando ventajas notables sobre todo lo actual, a cuyo  
efecto el solicitante solicita su registro en España, para mejorar la  
producción nacional.

Es sabido que los procedimientos actuales de fabricación  
de llantas moldeadas incluyen la colocación del producto extrusionado  
10 en crudo en el correspondiente molde, con posterior expansión del



producto hacia las paredes del molde, mediante utilización por ejemplo de pastillas de amoníaco que logran aquella expansión por desprendimiento de gases, lo cual encierra amén de dificultades, problemas de peligrosidad de explosiones u otros derivados. Una vez  
5 lograda con ello la conformación de la llanta, se procede a su vulcanización y posterior retirada del molde.

Es claro pues que el caso conflictivo se encuentra en la operación de expansión del producto para su adaptación al molde, el cual se resuelve perfectamente con el actual procedimiento que, a tal  
10 efecto, se fundamenta esencialmente en el hecho de lograr la mencionada expansión a base de una introducción de aire seco a presión en el alma de la llanta, cuando ésta se encuentra en la apropiada prensa y en estado crudo. Para ello, en el molde se ha previsto una boquilla lateral seguida de un fino taladro en la pared del propio molde, para colocación  
15 de una aguja inyectora del citado aire, con la ayuda de un compensor o similar, cuya aguja se retira, una vez vulcanizada la llanta.

Con el fin de facilitar la explicación se acompaña a la presente memoria descriptiva una hoja de dibujos en la que se ha representado un caso práctico de realización, el cual se cita sólo  
20 a título de ejemplo no limitativo del alcance de la presente Patente de Introducción:

En dichos dibujos:

La figura 1 es una vista en sección del molde a utilizar en el actual procedimiento, mostrándose en la figura 2 diversos moldes  
25 en fase operacional en una prensa.

La figura 3 representa una vista en planta del molde abierto con la colocación inicial del producto en crudo.

La figura 4 se corresponde con una vista en sección en planta del conjunto de molde y llanta, en fase de expansión por  
30 inyección de aire seco.



Según tales figuras, el procedimiento perfeccionado para la fabricación de llantas moldeadas objeto del presente modelo de utilidad, parte de la colocación anular del producto extrusionado en crudo -1- en el molde -2-, producto debidamente  
5 cortado y pegado en diagonal -3- como es convencional, disponiendo el molde -2- de la huella -4- a practicar en la llanta, y de las salidas de aire -5- para permitir la expansión del producto.

Es fundamental en la presente Patente el hecho de que el molde -2- presente además una boquilla lateral -6- comunicada  
10 por fino taladro -6'- con la huella -4-. Ello permite que una vez colocado el producto -1- se haga pasar hacia su alma -7- una aguja -8- conectada a través de la conducción -9- con un compresor o similar que haga llegar aire seco a presión a dicha cámara una vez  
15 Realizada tal operación, el procedimiento incluye el vulcanizado de la llanta con posterior retirada de la aguja y extracción de la llanta del molde para su almacenamiento y uso.

La Patente, dentro de su esencialidad, puede ser llevada a la práctica en otras formas de realización que difieran sólo en  
20 detalle de la indicada únicamente a título de ejemplo, a las cuales alcanzará igualmente la protección que se recaba. Podrá, pues, realizarse este procedimiento con los medios, componentes y accesorios más adecuados, por quedar todo ello comprendido en el espíritu de las siguientes reivindicaciones.

25

N O T A

Se reivindica como objeto de la presente Patente de  
Introducción:

1.- Procedimiento perfeccionado para la fabricación de llantas moldeadas, caracterizado porque el producto tubular extrusionado  
30 en crudo, debidamente conformado anularmente y pegado por sus extremos,



una vez colocado en el molde y dispuesto éste en la prensa, para su expansión y moldeo de su superficie exterior recibe característicamente en su alma, aire seco inyectado mediante una aguja alimentada por compresor o similar e insertada en una boquilla lateral saliente del molde atravesando un fino taladro radial de éste, con lo que una vez expandida y vulcanizada la llanta, se procede a retirar dicha aguja, y posteriormente se extrae la llanta una vez ya acabado su moldeo.

2.- "PROCEDIMIENTO PERFECCIONADO PARA LA FABRICACION DE LLANTAS MOLDEADAS".

Consta la presente memoria descriptiva de cuatro hojas mecanografiadas, y de una lámina de dibujos.

Madrid, a

25 ABR 1975

TERESA BALCELLS RODON

p.a.

MANUEL DE RAFAEL

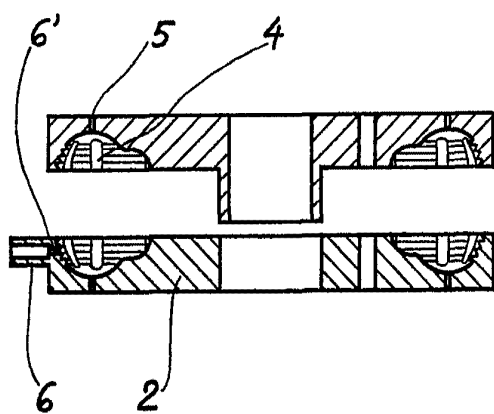


Fig. 1

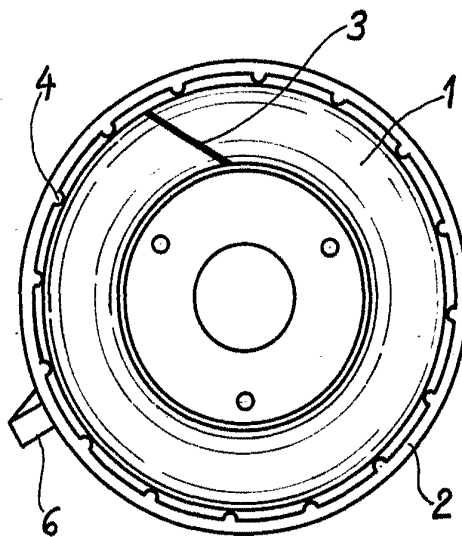


Fig. 3

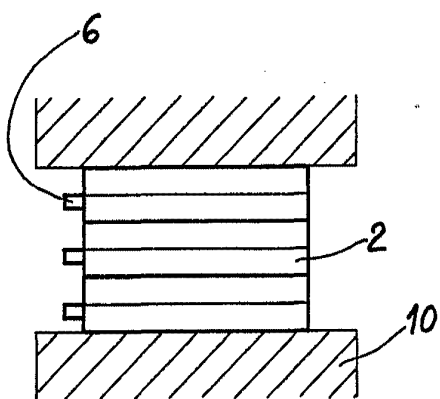


Fig. 2

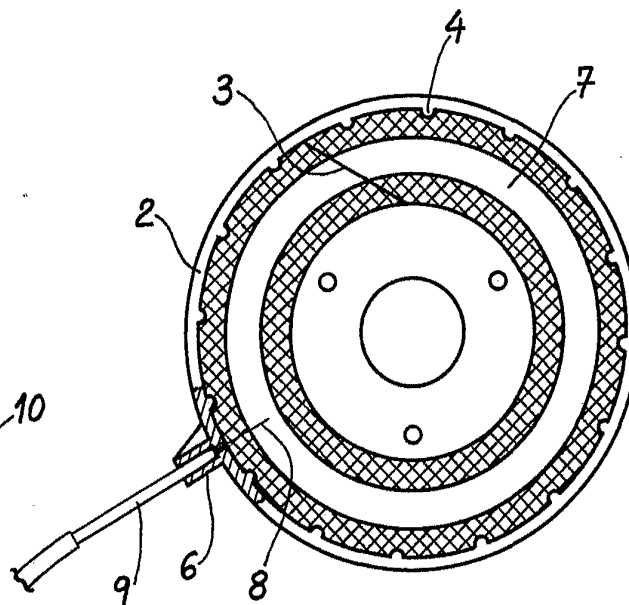


Fig. 4

Madrid, 17 de Abril de 1975